

COMITÉ BARRIAL "LA PULIDA ALTA"

PAROQUIA COCHAPAMBA - QUITO

ACUERDO MINISTERIAL N° 0129 de ENERO DE 1979, REFORMADO CON ACUERDO MINISTERIAL
N° 1227 DEL 20 DE ABRIL DEL 2012

Quito, 12 de febrero del 2018

Arquitecto
JUAN CARLOS ECHEVERRIA
COORDINADOR UNIDAD REGULA TU BARRIO
Presente.-

De mi consideración

En representación del Comité del barrio "La Pulida Alta" cuyo Barrio pertenece a la Administración Eugenio Espejo, me permito dirigirme a usted para solicitarle de la manera, más comedida se digne disponer a quien corresponda se incluya en el proceso de Regularización de la propiedad de nuestra organización que será la etapa TRES, ya que se halla como un lote y debemos ir aprobando por etapas.

Para efecto adjunto la siguiente información:

- ✓ Escritura de la compra venta debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad
- ✓ Certificado de gravámenes original actualizado
- ✓ Nombramiento emitido por el MIDUVI de nuestro Directorio
- ✓ Acuerdo Ministerial emitido por el MIES
- ✓ Estatuto Reformado de nuestra Organización y debidamente aprobado
- ✓ Copia de los socios calificados en el MIES de los beneficiarios de esta TERCERA etapa
- ✓ Proyecto de fraccionamiento constante en el borrador del plano
- ✓ Ficha catastral
- ✓ Informe de Regulación metropolitana
- ✓ Copias de las cédulas y papeletas de votación representante Legal
- ✓ Oficio de petición

Por la atención que se digne a dar a este pedido le extiendo mis sinceros agradecimientos

Atentamente



Sra. Soraya Sambache

PRESIDENTA DEL COMITÉ BARRIO "PULIDA ALTA"

sorysambache@gmail.com

Telef. 0979242375

009 0072
Bastante y dos